

ÁREA TÉCNICA

CIRCULAR CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO PISTA CUBIERTA

24 de febrero de 2026

La Real Federación Española de Atletismo, en colaboración con la Federación Atletismo de la Comunidad Valenciana y el Ayuntamiento de Valencia, organizará el Campeonato de España de Short Track, que tendrá lugar del 27 de febrero al 1 de marzo de 2026 en el Palacio Velódromo Luis Puig de Valencia.

SALIDA: El traslado se realizará en AVE los días 26 y 27/02/2026 desde la estación de Chamartin, en diferentes horarios.

REGRESO: volveremos a Madrid, una vez concluidas las pruebas el día 1/03/2026, también en AVE

ALOJAMIENTO: El hospedaje será en el Hotel BELERET 3*

COMIDAS: Por cuenta del club será la cena del 26/2, desayuno, comida y cena del 27 y 28/2, desayuno del 01/3 en el hotel. La comida de ese día 01/03 será pagada por el club y se asignará en lugar más cómodo para los atletas.

- Desayunos: laborables de 7:30 a 10:00 / fines de semana de 8:00 a 10:30
- Comidas: de 13:30 a 15:30.
- Cenaas: a partir de la 20:00

ENTRENADORES: JERÓNIMO BRAVO (entrenador responsable) + AMBAR SÁNCHEZ (delegado)

RETIRADA DE DORSALES

Todos los dorsales y acreditaciones del equipo deberán ser recogidos por el delegado del club (o persona autorizada) **en el lugar designado por la organización con el siguiente horario:**

- **Viernes:** de 10:00 a 13:00 y 18:00 a 20:00
- **Sábado:** de 09:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00
- **Domingo:** de 09:00 a 11:00

Durante la competición y sobre todo al entrar en cámara de llamadas, los atletas deberán llevar la licencia federativa digital o documento que acredite la identidad

RECOMENDACIONES:

- Llevad D.N.I. físico, imperdibles y uniforme del club. Para entrar en cámara de llamadas, los atletas deberán llevar la licencia federativa digital o documento que acredite la identidad.
- Imprescindible que el dorsal permita la visibilidad del patrocinador y el nombre del club.
- Recomendamos cuidar la hidratación pre y post competición.
- Estad atentos, si hubiera modificaciones en los horarios de las pruebas.



ADM
Atletismo desde 1959

AGRUPACIÓN DEPORTIVA MARATHON

C/ VILLAAMIL nº 65, LOCAL, 28039 – MADRID

TEL.: 914026962 – 913982165

admarathon@admarathon.es

www.admarathon.es

REGISTRO DE ASOCIACIONES DEPORTIVAS Nº 582

ATLETAS PARTICIPANTES_

IRENE BRAVO	PENTHALON
PAULA MARTIN	1500 M
FERNANDA BASILIO	60 M
MARCO RODRIGUEZ	PERTIGA
ANA PARAJUA	PERTIGA
DAVID GONZALEZ	800 M
ADRIAN MARTIN	60 M
JAXIER SOTOMAYOR	ALTURA
LAURA BELLIDO	RELEVO MIXTO
DIEGO ESPESO	RELEVO MIXTO
PABLO ROJO	RELEVO MIXTO
ALEJANDRA DIAZ	RELEVO MIXTO

Real Orden del Mérito Deportivo 2006.
Premio Siete Estrellas del Deporte de la Comunidad de Madrid, años 1990 y 2011.



NORMAS PARA LOS VIAJES

Los participantes en los viajes organizados por el club, atletas, entrenadores y colaboradores, deben respetar las siguientes normas.

La primera y fundamental Las relaciones entre atletas, entrenadores y colaboradores, se deben basar en el respeto mutuo y la aceptación de las diferencias individuales. Esto excluye toda violencia, lenguaje grosero, palabras y gestos insultantes o despreciativos.

Todos los atletas que participen en los viajes organizados por el CLUB deben tratar de aprovechar positivamente la oportunidad que el CLUB pone a su disposición, para lo cual el atleta debe:

- Cumplir el horario que se establezca.
- Seguir y respetar las orientaciones y recomendaciones de los entrenadores y del personal designado por el club en todo momento.
- Respetar los materiales e instalaciones.
- Respetar las horas de descanso que se establezcan.
- Respetar y considerar a los entrenadores teniendo en consideración las orientaciones y recomendaciones técnicas que se le indiquen .
- Respetar la dignidad, integridad e intimidad de todos los participantes.
- Respetar el mobiliario y las instalaciones del lugar de alojamiento durante el viaje.
- Seguir las pautas de higiene habitual.
- No practicar hábitos nocivos para la salud.
- Todos los atletas que representen a la A.D. Marathon (tanto del club, como filiales) deberán tener el equipamiento necesario para la competición y será obligación de dicho atleta su recogida en las instalaciones del club, como el cuidado de la misma y que siempre este en condiciones para su uso.

Ante el incumplimiento de una de estas normas se identificarán las causas del conflicto para establecer de forma coherente las soluciones y prever futuros conflictos. De producirse una conducta contraria a la norma se comunicará a la familia y entrenador del atleta la falta cometida y la medida adoptada, acorde a la nonrativa de socios del club y a sus Estatutos:

<https://deporticket.blob.core.windows.net/aweb/agrupacion-deportiva-marathon/normativa-socios-2024.pdf>

Más información en www.admarathon.es